



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Reglamento Interno Centro de Investigación y Estudios de Matemática CIEM // EX-2025-00748015--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00753521-UNC-FAMAF presentada por el Dr. Jorge LAURET, Director del CIEM, por la cual eleva para su aprobación el nuevo Reglamento Interno del Centro de Investigación y Estudios de Matemática (CIEM); y

CONSIDERANDO

Que la propuesta cuenta con el aval del Consejo Directivo del CIEM;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia recomienda la aprobación del nuevo Reglamento Interno;

Que una vez aprobado por este cuerpo, corresponde su elevación al H. Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo Reglamento Interno del Centro de Investigación y Estudios de Matemática (CIEM) que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, para su elevación al H. Consejo Superior. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

